

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2001, 090-3

VISTO:

La renuncia presentada por doña **ISABEL CASANOVA DAZAROLA**, a contar del 13 de Abril de 2001 al cargo que desempeña en la Facultad de Ciencias Químicas; lo dispuesto en artículo N°77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 13 de Abril de 2001, la renuncia presentada por doña **ISABEL MARGARITA CASANOVA DAZAROLA**, al cargo de Jefe Administrativo D.N., en la Facultad de Ciencias Químicas.
- 2° El señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de Abril de 2001.

**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/crs

2000-472